



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

XII RUTA DEL PINCHO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Ir de pinchos es una tradición que cada día adquiere más popularidad, pero sobre todo es una forma agradable de conversar con los amigos. En definitiva se trata de una costumbre arraigada en Villaviciosa que cuenta con un importante número de bares, cafeterías y restaurantes. Consciente de ello, el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón quiere rescatar esa gran cocina en miniatura que se sirve a modo de aperitivo, poniendo en marcha el **XII CONCURSO RUTA DEL PINCHO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN** con arreglo a las siguientes:

BASES

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las tabernas, bares, restaurantes, cafeterías, etc. de Villaviciosa de Odón que lo deseen.
- Cada establecimiento podrá presentar un solo pincho e inscribirse en el boletín de participación adjunto.
- No tendrán consideración de pinchos las raciones.
- Cada pincho del concurso se venderá al precio de 1,00 €.
- El Ayuntamiento editará un folleto informativo en el que incorporará la siguiente información: Nombre y fotografía del pincho, dirección y datos de contacto del establecimiento.

FECHAS DE CELEBRACIÓN

- El certamen se celebrará los días, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2017.
- La oferta se mantendrá todos los días del concurso durante, al menos, el siguiente horario: de 13:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 23:00 horas. Los establecimientos que no abran dentro de dicho horario tendrán que indicarlo con un cartel informativo en un lugar visible.
- El pincho a concurso deberá ser expuesto en lugar visible y destacado.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se efectuarán desde el 24 de abril al 5 de mayo de 2017 mediante la entrega o envío de la solicitud de participación debidamente cumplimentada, adjuntando una fotografía del pincho que se presenta a concurso
- A través de cualquiera de las modalidades siguientes:
 - Por correo electrónico a la dirección: fiestas@v-odon.es
 - En persona, en la concejalía de Participación Ciudadana y Fiestas. Calle Puente, número 2, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h.

PREMIOS A LOS ESTABLECIMIENTOS

Entre los votos emitidos por todos los participantes en la RUTA DEL PINCHO se conocerán los establecimientos ganadores:

- **PRIMER CLASIFICADO** (Trofeo y diploma) Pincho de ORO
- **SEGUNDO CLASIFICADO** (Trofeo y diploma) Pincho de PLATA
- **TERCER CLASIFICADO** (Trofeo y diploma) Pincho de BRONCE

La entrega de premios tendrá lugar en el mes de julio.

- Los establecimientos ganadores deberán incluir en su carta, hasta al menos la fecha en la que se convoque la siguiente edición, el pincho con el que hayan obtenido el premio y al precio de carta que consideren oportuno.



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

PREMIOS A LOS PARTICIPANTES

Primer Sorteo.

Entre todos los participantes que tengan sellado el carné por un mínimo de 10 establecimientos se sortearán tres cenas para dos personas:

PRIMER PREMIO Una cena para dos personas en el establecimiento ganador del Pincho de Oro por importe de 100 €

SEGUNDO PREMIO Una cena para dos personas en el establecimiento ganador del Pincho de Plata por importe de 75 €

TERCER PREMIO Una cena para dos personas en el establecimiento ganador del Pincho de Bronce por importe de 50 €

Segundo sorteo

Todos aquellos participantes que tengan sellado el carné por un mínimo de 18 establecimientos entrarán en un segundo sorteo al "RUTERO DE ORO" y que consistirá en:

- **PRIMER PREMIO:** Un viaje para dos personas a elegir entre los programados por la Oficina de Municipal de Turismo durante los meses de octubre de 2017 a junio de 2018.
- **SEGUNDO PREMIO:** Dos abonos para la temporada de otoño 2017 del Coliseo de la Cultura

Nota: En el caso de que el número de establecimientos participantes no supere los 18 se deberá tener sellado el carné por la totalidad de los establecimientos a concurso.

Condiciones de participación:

- Podrán votar y participar en los sorteos anteriores aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

Primer sorteo: se deberá tener sellado el carné por un mínimo de 10 establecimientos.

Segundo sorteo (Rutero de Oro): se deberá tener sellado el carné un mínimo de 18 establecimientos. En el caso de no presentarse a concurso más de 18 establecimientos se deberán tener sellado el carné por la totalidad de los inscritos.

- El carné junto con el folleto informativo estarán a disposición del público en todos los establecimientos participantes.